

PILAJI S.A.

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Viernes 10 de Enero del 2014

Señores
ACCIONISTAS DE
PILAJI S.A.
Ciudad

De mi consideración:

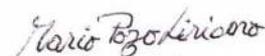
Cumpliendo con lo ordenado por los Estatutos de la Compañía y la Ley de Compañías vigente, en calidad de Comisario Principal de la compañía, pongo en consideración de ustedes el informe de mis labores correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

Como parte de mi examen a los libros y registros contables y sociales de la compañía, debo indicar que La Gerencia ha colaborado conmigo dándome acceso a toda la información requerida y he podido observar que los registros contables cumplen con todas las normas de contabilidad generalmente aceptadas y sus registros contables se encuentran debidamente respaldados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes, además se han aplicado a satisfacción las nuevas normas NIFF. Los registros sociales tales como el Libro de Actas de Juntas Generales y el de Acciones y Accionistas, se encuentran llevados observando las disposiciones y Reglamentos de la Ley de Compañías vigente, debidamente en orden. El Administrador ha dado cumplimiento a todas las normas, Estatutarias, Legales y Reglamentarias que rigen dentro de la empresa.

De la revisión de los Balances y Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de Diciembre del 2013, se ha determinado que la compañía no ha generado ventas ni compras en el presente ejercicio y los libros cumplen a satisfacción con el respaldo necesario para haber determinado el Estado de Situación Financiera, al 31 de Diciembre del 2013 que se encuentran debidamente cuadrados y apegados a las normativas vigentes bajo NIFF

Por la atención que los señores accionistas den al presente, quedo de ustedes...

Muy Atentamente,


Mario Pozo L
Comisario